



Expediente: 1321/24-I3
Carátula: ACOSTA ALEJANDRA VANESA C/ NELLO S.A. Y OTRO S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE CÁMARA DE APELACIONES DEL TRABAJO N° 1
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 18/09/2026 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - JUDICIAL ESTRADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada de Cámara de Apelaciones del Trabajo N° 1

ACTUACIONES N°: 1321/24-I3



H106006393467

Cámara De Apelación del Trabajo Sala 2

JUICIO: ACOSTA ALEJANDRA VANESA c/ NELLO S.A. Y OTRO s/ COBRO DE PESOS. EXPTE.
N°: 1321/24-I3

San Miguel de Tucumán, septiembre de 2026. Por recibido. En mérito a lo solicitado por el juzgado oficiante, se le hace saber al mismo que este tribunal dicto la sentencia de Cámara en fecha 09/09/26 en el presente incidente, que la misma se notificó a las partes en sus casilleros digitales con fecha de deposito el día 10/09/26, que hasta el momento no hay presentaciones pendientes de agregar a esta causa, y por último que el presente incidente se encuentra esperando la firmeza de ley. Oficiese a la Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°3 (Juzgado de Primera Instancia de la IXa. Nominación), a los fines de su conocimiento. FIRMADO DIGITALMENTE.ASP. 1321/24-I3

Actuación firmada en fecha 17/09/2026

Certificado digital:
CN=SIMON PADROS Andres, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20264022461

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.